MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

ACTA ORDINARIA No. 47-2010.

Acta de la sesión ordinaria número cuarenta y siete dos mil diez, celebrada por el Consejo Superior de Educación, el lunes 1 de noviembre de 2010, en el Hotel Parque del Lago, a las 5:00 p m.

Asisten: Leonardo Garnier Rímolo, quien preside, Francisco A. Pacheco Fernández, Guillermo Vargas Salazar, Fernando López Contreras, Yolanda Rojas Rodríguez, Geovanny Zúñiga Valverde y Mario Alfaro Rodríguez; propietarios. Leda Badilla Chavarría, Luis Gerardo Leiva Arrieta, Pedro Ureña Araya y Álvaro Álvarez Álvarez; suplentes y Ricardo Ramírez Gättgens, Secretario General.

AGENDA No. 47-2010
SESION ORDINARIA
FECHA: 1 DE NOVIEMBRE DE 2010
HOTEL PARQUE DEL LAGO
5.00 P. M

1. Aprobación de la agenda del día.

2.- Aprobación del acta 45 -10

3 Análisis y Conversatorio sobre el documento "Centro Educativo de Calidad como Eje de la Educación Costarricense".

4.- Asuntos Varios

ARTICULO 1

Aprobación de la agenda del día.

Los señores miembros revisan la agenda a desarrollar el día de hoy lunes 1 de noviembre de 2010.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 01-47-10

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

- **Aprobar la agenda del día correspondiente a hoy lunes 01 de noviembre de 2010.**

ARTICULO 2

Aprobación del acta No. 45-2010.

Los señores miembros del Consejo Superior de Educación revisan y analizan el contenido del acta No.45-10.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 02-47-10

- **Aprobar el acta de la sesión No. 45-10 celebrada el día jueves 21 de octubre de 2010, con las observaciones de los señores Miembros.**

ARTICULO 3

Análisis y Conversatorio sobre el documento "Centro Educativo de Calidad como Eje de la Educación Costarricense".

Estuvieron presentes los señores Dyalah Calderón de la O, Silvia Víquez Ramírez, Giselle Cruz Maduro y Mario Mora, como participantes en el proceso del Centro Educativo de Calidad como Eje de la Educación Costarricense.

El señor Álvaro Álvarez manifiesta que lo importante es la política aprobada por el Consejo para ver donde se concreta todo, porque se llega a amarrar como un todo. La educación tiene que llevar un norte como bien lo ha planteado la Administración pasada y esta, pero si hay cosas perdidas y lo importante es ver esto hoy y en otras ocasiones que veamos donde podemos cristalizar que la política educativa sea congruente con los que el señor Ministro plantea.

La señora Lada Badilla manifiesta que desde su perspectiva, la importancia del centro educativo, es que éste media entre el aula y la sociedad. Tiene características propias y es lo que más se visibiliza del sistema educativo. Para cada quien el centro representa y simboliza muchas cosas. Para cada quien tiene sus propias significaciones.

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

La señora Yolanda Rojas manifiesta que al leer el primer párrafo, se ve que está incluido el concepto de centro educativo que calidad que no es un concepto vacío, ni es un concepto que se refiere a la estructura o a un cajón vacío, está lleno de ideas que están en todo el documento y además que una de las ideas nuestras es ir ampliando también el concepto del centro educativo de calidad. Entonces yo creo que es muy importante escuchar a los Viceministros y a la señora Giselle Cruz, el aporte que pueden hacer para un segundo documento o un documento de política nuevo, incluso que sustituya la política educativa hacia el siglo XX, porque ya estamos adentrados en el siglo XXI.

El señor Ministro manifiesta que algo que casi a propósito no se hizo en el documento, es el factor calidad. Entonces uno de los ejercicios pendientes es terminar un tipo de decisión operativa de cuáles son los criterios que llegarían a servir de indicadores para cuántos centros educativos están mejorando o no están mejorando la calidad, pero no como criterios absolutos, pero sí como indicadores, pero igual creo que si uno se mete en una discusión abstracta de cómo indicadores puede pasar muchas horas y no salir hacia ningún lado.

Yo lo que respetaría de esta primera parte es que tanto el MEP como el CSE debiéramos descubrir que significa lograr que nuestro actuar este marcado por esto. Cada vez que estamos en discusión en el tema de política educativa que es lo que hace que eso este pensado en términos de centros educativos.

Me parece que a lo largo de los últimos años muchos de los problemas que hemos tenido es precisamente que por ejemplo pienso en adecuaciones curriculares, pienso en diferentes temas que hemos visto y la sensación que uno tiene ahora es que la discusión tiende a hacerse en el tema mismo, de la adecuación curricular. Cuando vemos los problemas que se genera en un centro educativo algunas de las decisiones que tomamos, el tema de las normas curriculares por ejemplo, y es que vemos que muchas de esas normas o casi que el concepto mismo de norma, entraba en conflicto con centros educativos que tengan una autonomía suficientemente amplia como para su totalidad. Si eso se hubiera visto así desde el principio, probablemente lo hubiéramos visto diferente. Otro ejemplo reciente, cuando aprobamos la lista de lecturas nunca pnesamos la lista de lecturas en términos de qué pasaba en el centro educativo, si lo hubiéramos hecho así nos hubiéramos dado cuenta de que esa lista tenía un problema, tamaño. Entonces yo creo que si es importante dejar marcado como una de las cosas que siempre tiene que estar presentes en el Consejo, es que cualquier decisión que vayamos a tomar tiene que pasar por ese filtro, tiene que haber una pregunta y decir esta decisión que vamos a tomar como se traduce en los centros educativos.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

Cuando hicimos la moratoria de la infraestructura pensamos en términos de un principio que a mí me parece correcto, pero no nos preguntamos que pasaba en los centros educativos, si pareciera un filtro importante.

El señor Guillermo Vargas manifiesta que el documento aprobado por el Consejo dibuja los grandes lineamientos que señalan el camino por el que se espera y se quiere que transite la educación costarricense y por ello enuncia los perfiles de lo que el Consejo entiende por un centro educativo de calidad. Sin embargo, esos enunciados generales que enmarcan la acción educativa que queremos deben conformarse, uno a uno, en acciones concretas en tareas específicas, en responsabilidades asignadas y en estrategias permanentes de evaluación para asegurarnos que el camino que llevan las diversas acciones educativas es congruente con los postulados básicos que el documento señala. Si no hiciéramos eso, corremos el gravísimo riesgo de quedarnos en los enunciados teóricos generales y dejar que la acción transcurra arbitrariamente por los cauces que ella misma se abra, sin orden ni concierto y sin relación ni acatamiento a lo dispuesto en los enunciados de política general dispuestos por el Consejo. Por ello, si bien hoy es importante releer el documento, fortalecer su aprehensión, discutir su contenido, ya es hora de que el Consejo cumpla otra tarea fundamental y nos preguntemos, por ejemplo, si postulamos que queremos unos centros educativos con un identidad institucional más sólida, más rica y más arraigada en cada uno de sus miembros, cabe preguntarnos hoy ¿que hemos hecho para lograrlos, para pasar de la palabra a la acción?, ¿ qué estamos haciendo como Consejo y como Administración?, ¿qué acciones concretas, visibles, verificable y evaluables estamos realizando para alcanzar ese objetivo? Un ejemplo más a modo de ilustración, proclamamos que queremos unas instituciones educativas que tengan una mayor autonomía relativa, en eso hay consenso, pero ¿qué hemos hecho para efectivamente alcanzar esa meta?, ¿cuáles transformaciones reglamentarias hemos diseñado para dar vida real a esta autonomía relativa?, ¿cuáles directrices concretas se han girado para que los mandos medios y los superiores inmediatos de los directores de centro educativo hagan efectiva esa autonomía relativa?

Para convertir en hechos concretos y palpables las políticas generales descritas en nuestro acuerdo sobre el centro educativo de calidad, debemos transcender, superar, vencer la muralla burocrática del sistema educativo que el mismo documento califica como losa paralizante y que es el primer valladar en una acción efectiva, ¿qué hemos hecho por concientizarlos y comprometerlos? ¿Qué hemos hecho para girar directrices que rompan esa losa paralizante de que habla el acuerdo? Se habla del "currículo nacional básico", ¿sabemos realmente qué es eso?, en ocasiones tengo la sensación de

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

que es una ficción a la que nos aferramos como si fuera realidad o es una especie de Dios de quien creemos que existe pero a quien nadie ha visto. Pero si no discutimos su existencia, ¿cuáles acciones, directrices y logros tenemos en el propósito de que cada centro educativo pueda enriquecer ese currículo básico, según las necesidades e intereses de su entorno?, y si hablamos de los recursos que se giran a los centro educativos, ¿cómo hemos logrado, si es que hay algún avance, que esa dotación de recursos no riña con la autonomía relativa de los centros, no la condicione sino que la fortalezca?

He citado sólo dos o tres ejemplos al azahar sólo para que tomemos conciencia que no podemos darnos por satisfechos con solo aprobar lineamientos generales si estos luego no tienen arraigo en la realidad. Es preciso que nos preguntemos cómo avanzar en cada uno de esos propósitos y no digo que se pueda lograr todo muy rápido, no, pero ¿cuales son los pasos concretos que debe establecerse para que estos y otros muchos lineamientos de la política general tengan sentido de realidad? Las comisiones especializadas que trabajaron muy ardua y exitosamente en la preparación del acuerdo general nos dieron una variada y rica cantidad de opciones de acción, no podemos ignorarlas, debemos retomarlas y ponerlas en ejecución en congruencia con la política general del centro educativo de calidad. No olvidemos que la conclusiones de las comisiones nos aterrizan los lineamientos generales, si se me permite el término, allí hay propuestas concretas para el campo curricular, normativo, de evaluación, de administración, de recursos humanos, de visión filosófica de nuestro quehacer. Cuando hoy nos preguntamos cómo hacerlo, yo creo que muchas respuestas a nuestras inquietudes están allí.

Sobre las conclusiones de las comisiones, sobre los criterios de los docentes y administradores, sobre la experiencia vivida, sobre los sustentos teóricos, nos corresponde tanto preguntarnos ¿qué hemos hecho?, como ¿qué debemos hacer?, ¿cuanto corresponde al Consejo en definición de lineamientos políticos que conduzcan a la acción efectiva y cuánto debe hacer la administración de una ejecución en aquello de su competencia?. Todos estamos presentado tropiezos en eso ¿como los ubicamos? ¿Cómo los salvamos?, en síntesis como pasamos de la palabra a la acción.

El señor Mario Mora manifiesta que concuerda con los señores Miembros en la necesidad de echar a andar eso. Es una propuesta, pero echarla a andar un poco con la experiencia que hemos estado teniendo en los últimos años, no es solamente en ver que es lo que voy a hacer, sino en alguna manera echar para atrás y preguntarnos que es lo que hay que dejar de hacer, porque aquí lo que tenemos es incluso centros educativos que funcionan para efectos de planeamiento porque todavía siguen las directrices de un boletín que no si es

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

directriz , que ni siquiera es lineamiento, que ni siquiera es nada, pero como alguien lo escribió actúan de esa forma. Entonces creo que buena parte del proceso pasa por tener muy claro cual es el punto de partida y el punto de partido es tener un marco de referencia, rico, me parece que los elementos que se plantean como lineamiento general son amplios, pero antes de echar incluso algunas de esas cosas, tal vez hacer y eso pasa porque la administración reconozca que venimos de un esquema absolutamente centralista en donde probablemente muchas de las prácticas, llámese normas curriculares, llámese modelos de supervisión, pasa por un proceso de revisión. Revisión significa hacer un alto en el camino y casi que de las direcciones de oficinas centrales hacer una revisión de todos esos lineamentos que a veces nos los encontramos cuando llegamos al centro educativo, no porque a veces ni siquiera tengamos un registro de los mismos para poder, reforzarlos, revisarlos, derogarlos, y teniendo claro cual es el punto de referencia poder repreguntarnos que nos falta.

Externa el señor Ministro que cuando uno dice que el centro educativo de calidad es el eje de la política educativa. Eje no es una palabra que esta ahí por casualidad, el eje es la herramienta alrededor de la cual gira la política, entonces un poco lo que decía el señor Guillermo Vargas, el Ministerio y el Consejo tendrían que aprender a actuar girando alrededor de los centros educativos. Lo comentaba hace poco con Dyalah Calderón, uno subestima lo que esto significa porque estamos demasiado acostumbrados a que los centros educativos giren alrededor del MEP y no el MEP alrededor de los centros educativos, que puede ser simplemente un juego de palabras o podemos tomarnos eso en serio y no va a ser fácil pero yo si creo, por poner un ejemplo en lo que estamos trabajando. Cuando uno empieza a revisar los datos de deserción de medio periodo, yo puedo tener un dato agregado nacional que es el que normalmente sale en la prensa y con el que uno dice está mejorando o no está mejorando. Uno puede desagregarlo a nivel de regiones que fue lo que hicimos en el primer momento y lo que estamos viendo es que solo cuando uno desagrega ese dato a nivel de centros educativos empieza a tener sentido, entonces uno empieza a ver que tiene un problema de atención en colegios nocturnos, que es distintos a cualquier otro de los temas de deserción, uno encuentra que hay colegios técnicos que casi no tiene deserción y hay colegios técnicos que tienen una deserción muy alta, entonces no es el técnico lo que pareciera explicar la deserción, por tamaño tampoco pareciera que hay relación, entonces genialmente uno va cayendo en eso, que tenemos que entender casi que las 500 deserciones que tenemos en cada caso particular, cuales se pueden agrupar y cuales no, pero la diferencia entre eso y una política general de deserción es pensar en términos de centro educativo y a la sensación que me da es que la comprensión de uno cambio.

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

El tema de identidad institucional, es la diferencia porque si algo entiende la gente que tiene un colegio privado es que la identidad institucional es importante, o sea, los estudiantes de la Humbolt no sienten que están en la libre, y eso es importante, cambiarse colegio para un estudiante no es fácil, cambio de compañeros, de profesores, uniforme, escudo y muchas veces la gente piensa en la educación pública como si fuera una medicina genérica, sin marca. Yo creo que la educación tiene una doble marca, tiene la marca de ser educación pública y tiene la identidad del centro educativo, y hay centros que lo logran, los estudiantes del Castella se sienten del Castella, este pasando por buenas épocas o por malas épocas.

Yo confieso que yo antes de este documento no le había puesto atención a eso, lo importante que es para los estudiantes esa identidad institucional. Que esa identidad institucional sea más rica, yo sé que tenemos que aterrizar pero en el fondo estamos diciendo eso, que tiene que tener más características propias, que uno piensa en el Bilingüe de Palmares, ciertamente le han ido agregando elementos a su colegio, que son elementos que definen esa identidad de una manera más rica que si no tuviera esos elementos.

Tal vez de la cosas más complicadas pero si me parecen de las más importantes que estamos diciendo, es lo que tiene que ver con la autonomía relativa, porque pienso que ahí tuvimos el cuidado de redactarlo exactamente así como autonomía relativa y yo les comentaba que en la reunión que tuvimos con la Omar Dengo, Gabriel Macaya lo simplificaba de una manera muy particular, que era como legrar preservar la racionalidad del sistema de educación pública de la política educativa al mismo tiempo que se le permite a cada centro educativo sortear esa identidad propia, entonces tiene un margen de libertad en que pueda hacer muchas cosas siempre que se mantenga la racionalidad de la política educativa nacional, pero un poco en la misma línea que lo planteaba Mario Mora, la sensación que me parece a mi que tenía el Consejo y que tengo yo, es que de pronto la política educativa es demasiado detallada, no le deja margen a los centros educativos para utilizar eso.

Una participación más amplia de la comunidad educativa, cual es el papel de la participación, hay una queja muy grande de los centros educativos de la poca participación de los padres de familia, entonces es como que cada una de esas salga una comprensión y salga una decisión de política.

La señora Dyalah Calderón manifiesta que de todo el documento ese es el párrafo que más le gusta, porque me parece que tiene todos los elementos necesarios donde precisamente recoge toda la intención del centro educativo de calidad, son cuatro palabras claves, el tema de la identidad institucional, la

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

autonomía, la participación y la capacidad de decidir. Esta el punto de la identidad institucional, que esa identidad institucional definitivamente tiene que ver con se sentido de pertenencia. Yo pertenezco a un grupo a un proyecto, a una innovación, formo parte de algo que me transforma y que son parte de ese cambio dentro del centro educativo o del circuito escolar o dentro del proyecto nacional, llámese "el cole en nuestra manos", "ética y estética", soy parte de ese cambio que se está generando por tanto me vinculo y pongo aún sentido de pertenencia.

Por otro lado el tema de la autonomía, esa autonomía que yo creo que tanto aquí en el centro nos hace ruido, la autonomía relativa y lo que hemos dicho tenemos que hacer un espacio para discutir que significa esta autonomía relativa cuales son esos márgenes o ese margen de maniobra que tiene el centro educativo para poder desarrollarse con al libertad que requiere para poder innovar, pero bueno estamos muy temerosos de hasta donde le damos esa margen para que puede innovar, compartir con otros centros educativos, donde puedan haber intercambio de aprendizajes interesante del circuito escolar, pero todo está como poco normado. Entonces este tema de autonomía lo vería yo versus innovación versus controles.

Y en cuanto a la participación siempre reiteramos que importante que este la comunidad, los padres de familia, que participen que favorezca el tema de ideas, experiencias. Pienso que esta ultima parte es lo que menos hacemos por lo menos desde oficinas centrales, creo que eso que tenemos poco desarrollado, hay pocas iniciativas que se orientan hacia eso, peor hay muchas cosas sucediendo en los centros educativos y que no las conocemos, entonces hay todo un tema de estrategia y es una tarea nuestra que hay que empezar a pensarla y es cómo identificar esas innovaciones que ya se están desarrollando.

La señora Yolanda Rojas manifiesta que le aparece que de alguna manera esto se desarrolla con qué significa ser jefe en una burocracia, ser jefe es mandar, mandar a los subalternos, y uno se relaciona con las autoridades de un centros educativo y lo que le dicen en todo momento es "el supervisor me dijo que no", o el supervisor me dijo que sí"., o el supervisor me dijo que hiciera esto, y además me dijo que hiciera esto y esto y eso no lo puede hacer porque el supervisor me dijo. Alguien se lo tuvo que haber dicho al supervisor o el supervisor se lo inventó, pero cómo podemos cambiar esa mentalidad de jefatura, jefatura no es mandar a los otros hacer lo que yo creo que deben hacer, sino darles precisamente al centro educativo la posibilidad de lo que estamos diciendo, solamente la gente que está en el centro educativo puede hacer lo que estamos diciendo, no lo puede hacer el supervisor, el supervisor

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

puede facilitar pero solamente el director y su personal y padres de familia y gente que está en el centro educativo pueden lograr lo que está ene se o párrafo. Entonces ¿cómo cambiar esa mentalidad?, como trabajar en los directores regionales un nuevo concepto de jefatura, de facilitador de la gestión curricular , de facilitador de la claridad de la educación,. Pienso que eso es una consecuencia concreta de lo que estamos diciendo.

El señor Mario Alfaro manifiesta que en realidad el párrafo es muy importante, pero en realidad deja ver una o lleva implícito una visión, una visión que de alguna manera es diferente, es una visión más democrática que de alguna manera plantea una descentralización del proceso educativo.

Lo que pasa es que esa visión de alguna manera choca con otras, con las mismas visiones que se plantean en otras políticas que el mismo Consejo ha tomado en otros momentos. Ahí es donde yo he hablado que tenemos inconsistencias en el sistema y que tenemos que ver cómo conciliar todo eso para lograr, si esta es la política, tratar que nos orientemos en esta dirección. Porque digo esto?, porque en realidad para lograr de esa identidad que habla el señor Ministro, que me parece muy importante es esencial para que una institución funcione y tenga una vida propia, tenga motivación, tiene que partir un poco de la realidad, del concepto mismo en el que se desarrolla ese proceso educativo y esto de alguna manera afecta toda la forma en que hemos visto el proceso educativo, porque?, porque el curriculo como ha sido establecido dese arriba ya eso implica una forma vertical de ver el curriculo y ver si lo hacemos de la realidad misma que eso implicaría también como modificar el curriculo, y como contextualizarlo a esta realidad concreta. Hay países donde esto se ha hecho por ejemplo ene Venezuela un porcentaje del curriculo se establece en las regiones, es una posibilidad. En España hay algo que me llama la atención y podría para nosotros ser una opción, que es la opción que es lo que se llama el proyecto educativo de centros y que de alguna manera esto es, los proyectos que tienen o las instituciones que tienen mucha identidad con el Castella, El Laboratorio, son en realidad proyectos educativos específicos que se salen un poco de las normas.

Si nosotros lográramos e hiciéramos todo lo que se tiene que hacer para que muchas instituciones puedan elaborar su propio proyecto de centro, y se pudiera implementar pienso que eso sería una opción para poder de alguna manera lograr que esos centros educativos se convirtieran en realidad en instituciones con una autonomía relativa y con una identidad propia.

Esto pienso que es una posibilidad.

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

El señor Guillermo Vargas manifiesta que coincide en el sentido de lo que ha expresado el señor Mario Alfaro y la señora Viceministra Académica en cuanto a la importancia y el deber de fortalecer en cada centro educativo un profundo y activo sentido de pertenencia. Yo diría que en ese esfuerzo hay dos elementos: uno es que la comunidad educativa se plantee así misma como problema, se indague, hurgue en su historia, en su entorno, en sus características esenciales y distintivas, encuentre y valore aquello positivo que los hace diferentes y luego el otro elemento es cultivar esa identidad, ese sano orgullo institucional, estimular su fortalecimiento y su sentido de comunidad.

Eso es un aspecto fundamental pero es importante alertar contra su mayor obstáculo que suelen ser, en una mayoría de casos, los asesores supervisores, de circuito escolar y los directores regionales que en un afán de uniformar, de homogenizarlo todo, en un intento por evitar diversidad son los que en muchos casos desaniman e incluso combaten toda nueva iniciativa de los centros educativos argumentando que el artículo tal del reglamento cual no permite ninguna decisión institucional que se salga de la uniformidad que a ellos, de paso les queda más cómoda. Yo he vivido de cerca el caso de un asesor supervisor de circuito personalmente obsesionado por impedir a toda costa que una institución centenaria de la educación costarricense pusiera en marcha acciones innovadoras y a fe que ese personaje ha sido el más grave obstáculo para lograr lo que aquí en el Consejo proclamamos como deseable. Esto no quiere decir que cada quien haga lo que quiera, hay aspectos centrales que tienen que ser normados pero el afán de uniformarlo todo. Pero en justicia he de decir que esto no es privativo de algunos asesores supervisores, no hace más de dos o tres años una autoridad del más alto rango ministerial señaló taxativamente que no creía en la identidad institucional y que todos los colegios deberían ser iguales e hizo cuanto pudo por evitar la innovación. En ese entonces dije que no había mal que durara cien años y hoy complace saber que por ventura esa tozudez absurda ya no encuentra espacio entre las altas autoridades del Ministerio.

Pienso que si queremos promover la innovación y la autonomía relativa, debemos atender la capacitación y empoderamiento de la idea por parte de directores regionales y supervisores de circuito escolar, porque no pocas veces vamos a encontrar también directores que se escudan en el afán de uniformidad de sus superiores inmediatos para no intentar nada nuevo argumentando que hay disposiciones "vienen de arriba". Por dicha la señora viceministra académica nos ha manifestado aquí una perspectiva nueva y estimulante, ella sí cree en la innovación y en la autonomía relativa y estoy seguro que para bien de la educación costarricense la va a estimular. Doña Dyalah Calderón ha dicho que un camino de mejoramiento es fortalecer un

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

sentimiento de identidad institucional, ahora debemos definir acciones concretas para lograr esa meta y para romper el esquema viejo paralizante que hemos vivido por tanto tiempo Yo creo que un elemento que dificulta o impide este crecimiento de la identidad institucional es el alto porcentaje de interinazgos en el personal docente, el interino es una ave de paso que no se compromete con la identidad institucional, y el cambio permanente de personal no contribuye en nada lograr el compromiso y la identidad de la comunidad educativa. Por todo esto yo si creo que deberíamos de pensar en alguna acción concreta, planificada cuidadosamente y ejecutada con verdadero compromiso, para que lo proclamado por el Consejo deje de ser sólo palabrería hueca y vacía. Procuremos que de verdad los centros educativos busquen que es aquello que los caracteriza, lo fomenten, lo interioricen y que además propongan innovaciones y puedan realizarlas sin que les pasen un rasero mediocrizante o los castiguen como nos tocó ver no hace mucho cuando manu militari incluso expulsaron de su puesto a un Director con el impulso y complacencia de autoridades que por ventura y bien de la educación costarricense ya no están en el Ministerio.

El señor Francisco A. Pacheco manifiesta que le parece que el asunto central es cómo convertir el discurso en realidad, porque estamos todos de acuerdo; aunque haya divergencias en los detalles, en el fondo estamos de acuerdo. El problema es un problema de método, para llegar a convertir ese discurso en realidad y yo daría unas ideas que me parecen de sentido común.

La primera es que no se pueden aplicar estos principios de golpe, a toda la educación nacional. Sería, valga la expresión, como echarle agua a la sopa. Perdería sabor. Si intentáramos hacerlo así, fracasaríamos. Fácilmente caeríamos en vaguedades. La segunda idea es complementaria de esta. Sería provechoso escoger unos diez centros educativos para aplicar los cambios. Empleo el término "centro educativo" ex profeso, porque no prejuzga si se trata de una institución de primaria, de secundaria, o de una modalidad o de otra. Deja opciones, abre posibilidades. Escoger unos diez centros... Tal vez veinte. Luego, habría que ayudarlos a dar los pasos necesarios para lograr el cambio que deseamos. Ayudarlos podría interpretarse como contradictorio con lo que queremos lograr. Hay palabras que son mágicas, por ejemplo el término "participación". Pienso, por ejemplo, que hay que darle autoridad al educador y también a los directores. Cuando la participación quiere extenderse excesivamente chocamos con la realidad: la mayoría de la gente no quiere participar en las tareas sociales. No me refiero exclusivamente a los educadores sino a la gente, en general. Muchas personas o desean rehúyen involucrarse en tareas socialmente significativas. Pongo un ejemplo: en aquellos remotos tiempos en que tenía a cargo responsabilidades en el

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Ministerio. Aplicamos una modificación en el sistema de evaluación. Se intentó dejar a cargo de los educadores un pequeño porcentaje de la nota para que la aplicaran bajo su responsabilidad. Fracaso total. Nadie quiso asumir la responsabilidad de participar, porque participación es compromiso. Por eso hay que ayudar, hay que acompañar a las instituciones en la introducción de los cambios. Un grupo de instituciones debería tener un contacto privilegiado con el Ministerio. La comunicación debería realizarse por medio de alguien con liderazgo, de alguien identificado con el proyecto, convencido de la necesidad de llevarlo a término con éxito. Pero, además, debería establecerse un comité de evaluación que pudiera ir viendo la marcha de lo que va ocurriendo.

La señora Giselle Cruz manifiesta que en realidad quería un poco repensar este concepto de calidad. En la Dirección de Desarrollo Curricular hicimos un ejercicio y este concepto de calidad lo define para nosotros cada una de las ideas fuerzas que está ahí. Creo que ni siquiera tenemos que ponernos a buscar tantos indicadores, creo que la idea fuerza de cada una de ellas nos dice como debe ser ese ideal de centro educativo. Creo que para mí estando en la Dirección Curricular, hemos visto, para mí pasa por el tema de cómo hemos venido haciendo las cosas, como hemos venido pensando en la educación desde el Consejo, desde oficinas centrales, desde direcciones regionales, desde asesores supervisores. Es muy interesante por ejemplo pensar que algunos asesores nacionales creen que sin normas curriculares el centro educativo no camina; y ha sido muy interesante preguntarle a la gente que esta al servicio educativo, a los directores de instituciones educativas, algunos jefes de asesoría pedagógicas, que ha pasado en este así que no han tenido normas curriculares y mucho no se han dado cuento, otros dicen sí es importante algunas, que otras no, tanto que muchas veces de esa forma de dirigir desde oficinas centrales, desde direcciones regionales el docente se ha quedado esperando de forma paralizante que nosotros definamos algunas cosas. Entonces yo creo que aquí ir cambiando esa forma de hacer las cosas, como ir pensando que cada decisión y creo que para mi la primicia anterior es la base, cómo ir logrando que ese centro educativo de calidad sea un centro educativo de calidad pasa por todo el tema de revisar el accionar en este caso de la Dirección Curricular, ¿cómo cada decisión que se toma ahí tiene que ver con un centro educativo de calidad.

Las asesorías regionales y las nacionales, pero un tema muy importante es el supervisor, esa función que hace el supervisor y en algunos casos solo los directores regionales, ese miedo a afrontar eso que llaman poder que es que llega el supervisor y si no encuentra lo que está establecido en la norma como decía Mario que a alguien se le ocurrió, hace un problema, entonces ese es un trabajo que hay que hacer en todos los niveles en diferentes momentos. Yo no

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

lo pensaría en una estrategia solo de centro educativo sino como verse todos los niveles de sistema educativo podemos ir trabajando el tema de la autonomía relativa y del centro educativo de calidad.

El señor Ministro externa que esto tiene que ver con cuales serian los estándares como definir cual y ñeque consiste ese centro educativo de calidad, cómo debe ser, qué vamos a evaluar como parte de estándares como se evalúan esas otras cosas distintas, porque yo sé que todos podemos poner ejemplos o anécdotas de cosas muy valiosas, pero cómo distinguir la que es realmente buena y de nuevo probablemente habrá que dejar un margen simplemente para cosas distintas. Y no necesariamente serían muy buenas.

¿Cuáles son los apoyos que requieren los centros educativos y cuales son las cosas en que no están de acuerdo los centros excautivos, porque lo que Mario planteaba al principio y lo que si le mencionaba un poco era la idea de ir identificando esas partes, armar una especie de red de directores, unos de preescolar, nos de primaria y otros de secundaria, que nos empiecen a decir a nosotros y que se empiecen a decir entre ellos que es lo que se ha hecho que esos centros educativos uno los puede llamar centros educativos de calidad, aunque al principio sean una forma muy vaga, que es lo que hace que su colegio sea especial, y que le ayudó a eso y que le está estorbando para hacerlo.

La señora Yolanda Rojas manifiesta que le parece que habría como que actuar como en dos líneas paralelas, tanto dentro de línea que ha espaciado el señor Francisco A. Pacheco de tener un grupo e escuelas a las que se apoyo fuertemente, escuelas que puedan demostrar que se puede, y que puedan enseñar a otros y en ese sentido me llama la atención que el señor Fernando López insistentemente ha mencionado una experiencia y como que la menciona y ahí se queda. Pienso que tenemos mucho que aprender de las experiencias, de las buenas experiencias y buenas prácticas, si esta experiencia que menciona el señor Fernando López que yo supongo que no solo se está haciendo en Alajuela sino que se está haciendo en otras direcciones regionales, ha dado resultado, yo creo que tenemos casi que la obligación de conocerla mejor de manera que tratemos de aprender de esa experiencia, de sacar elementos que puedan ser generalizables a otras instituciones educativas. Creo que sería muy importante que el Consejo invitara al señor Trino Zamora y al equipo que está trabajando eso en el MEP.

Por otro lado creo que tenemos que tener claro en todo lo que hacemos y todas las decisiones que tomamos, desde todas las instancias del MEP y del Consejo, que estamos dentro de una línea diferente. Nunca más normas

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

curriculares como las que salieron anteriormente, podrán salir normas curriculares pero tendrán que ser muy diferentes.

Pienso que desde el Instituto Uladislao Gámez, también debe tener en mente que es lo que estamos tratando de lograr y si el Instituto Uladislao Gamez tiene una capacitación con los supervisores, la capacitación debe ser en esa línea, para hablar de cosas concretas o la capacitación con los directores regionales o las capacitaciones que ofrezca el Instituto Uladislao Gámez o las que se contraten con las universidades tienen que ir dentro de esa línea.

Pienso que también tenemos que ponerle atención al nombramiento de los educadores, porque si no estamos hablando de un centro educativo de calidad en vacío; de eso hemos hablado mucho en el Consejo, la necesidad del mejoramiento de la calidad de los educadores y las universidades pero también en los concursos y en este sentido pienso que tenemos que llegar a la realización desde todos los partidos políticos, es decir, en ultima instancia, por ahí va, de que si nombramos un partidario mal educador es un problema para el sistema educativo y para todos los implicados y lo digo porque salió esta semana un comentario en uno de los blocks de las redes sociales acerca de los nombramientos de educadores. A todos nos conviene nombrar buenos educadores, partidarios o no partidarios.

Lo otro en relación con los nombramientos yo no tengo idea clara pero me da la impresión que los centros educativos o no se cual es el nivel de estabilidad que tienen los centros educativos. El logro de un centro educativo de calidad es un proceso largo, si todos los años hay cambios en el personal docente y si todos los años hay cambios en las direcciones de esas instituciones, todos los años estamos comenzando de cero, entonces creo que es muy importante realizar una investigación, tener una idea de cuál es la estabilidad de los educadores en los centros educativos. Tal vez el Depto de Investigaciones del MEP pueda hacer ese tipo de investigación, cuál es el movimiento de personal que se realiza en un centro educativo. Creo que nosotros como Consejo Superior de Educación también tenemos que tener conciencia de eso, nosotros también a veces sentimos políticas muy directivas y pienso que ahí desde hace rato venimos discutiendo cual es la relación entre flexibilidad y rigidez, creo que nosotros mismos a la hora de tomar decisiones tenemos que tomar conciencia de eso, es una cuestión de decisión a todos los niveles.

Pienso también que el asunto de la identidad tampoco es una cuestión teórica y que de alguna manera se está logrando. Pienso que el proyecto de Ética, Estética y Ciudadanía, está logrando mucho en relación con la identidad, porque la identidad muchas veces se relaciona con actividades deportivas,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

culturales, actividades, artísticas, o sea, este es mi colegio que va a competir, este mi colegio que va a demostrar que fue lo que hizo, entonces no tenemos que empezarlo mucho, creo que haciendo ese tipo de actividades podemos lograr que esa identidad se eleve y que los estudiantes se sientan orgullosos de su institución y la otra cosa de la que habíamos hablado también que yo creo que no le hemos mencionado ahora, pero ya nos hemos referido en el Consejo varias veces, es el asunto de los niveles de calidad. El señor Ministro hablaba de los estándares de calidad, pero también nos habla del centro educativo bilingüe, 1,2,3, pero establezcamos niveles, que la gente sepa que puede lograr cada vez más y mejor calidad y pienso que debemos en este sentido establecer estímulos para aquellos que van logrando esos niveles de calidad porque si va a ser igual siempre y si el que lo hace mal recibe lo mismo que el que lo hace bien es muy desmotivante para aquellos que están haciendo un gran esfuerzo no recibir esos estímulos y esos estímulos no necesariamente tienen que ser económicos, un reconocimiento a buenos directores a final de año, un cartoncito, que les diga que hicieron una buena experiencia en su escuela, que su escuela se destacó por esto y esto, el día del maestro, no solamente el Premio Mauro Fernández, sino por ejemplo un estimulo a buenos directores, entonces reconocérselo de alguna manera.

Yo he mencionado varias veces y se ha quedado ahí y lo que les he contado de la experiencia del estado de Oregón, de Estados Unidos, hay que ponerle atención, ahí se definieron estándares de calidad, pero se hizo una investigación a nivel nacional para ver cuales eran las buenas prácticas en los distintos centros educativos y logran sus estándares junto con esas directrices sobre buenas prácticas o ese conocimiento de buenas practicas, ha logrado elevar la calidad de la educación y también se hizo una experiencia interesante del concepto de comunidad educativa, tenían el mismo problema de deserción que teníamos nosotros, entonces como construir comunidades educativas al interior de una institución grande, entonces se hablaba de un adulto significativo, puede ser profesor, orientador, alguien que sea del colegio a cargo de 20 o 25 estudiantes y eso forma pequeñas comunidades en el colegio. Entonces si Pedro Pérez se va del colegio, esos 20 se van a dar cuenta y se dan cuenta por qué se fue Pedro Pérez del colegio, mientras que si Pedro Pérez se fue del Colegio de pronto nadie se dio cuenta porque no había nadie significativo entre los adultos, preocupados porque se queden en el colegio que se diera cuenta. Entonces hay buenas prácticas educativas como esta, que pienso que nos pueden ayudar que se pueden analizar y ayudar a lograr el objetivo.

El señor Pedro Ureña manifiesta que pensaba tratar de acercar el nivel de acción estratégica idea fuerza. Eso para impulsarlo a nivel de la región y

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

circuitos para llegar a nivel de cada centro educativo, como política nacional y como política del CSE como centro educativo de calidad. Qué difícil determinar un centro educativo de calidad y determinar entre buenas intenciones educativas cual es mejor o está en estos parámetros mejor esta que la otra.

Por eso el aporte en el que enfatiza la señora Yolanda Rojas sería, importante para determinar de esa cantidad de centros educativos, vamos a avanzar prioritariamente o a nivel regional, pero estas instituciones son las que van a la vanguardia en el nivel preescolar, primaria y secundaria y sobre esos centros educativos que marcan la pauta comenzar a utilizar los parámetros, pero en fin la política del centro educativo de calidad llegue a todas las instituciones educativas de la región.

El señor Mario Alfaro manifiesta que seria importante trabajar en varias direcciones simultáneamente. Por un lado lo que plantea el señor Francisco A. Pacheco en que coincidimos, en el sentido de promover experiencias en algunos centros educativos que tengan características especiales de motivación, de interés en poder incrementar esto; me parece que esa es una opción importante, pero a la vez creo que simultáneamente hay que tomar otras medidas para ir logrando lo que el señor Ministro planteaba en el sentido de ir quitando obstáculos para que esto suceda a nivel tanto administrativo como curricular. Pienso que para nivel curricular nosotros al plantearnos en algún momento nuevos programas tenemos que pensar que tanto de ese currículo vamos a definir a nivel general y también que posibilidad de que a nivel regional, local e institucional una parte pueda ser definida por las mismas regiones de las comunidades educativas.

A nivel general pienso que hay que tomar medidas pero también simultáneamente promover estos proyectos que ya se han mencionado.

El señor Fernando López manifiesta que alguien dice por allá los pequeños poderes, que al final son grandes poderes. Yo difiero un poco de la forma que se trata el tema porque mucho depende de cual es la figura o cual es el enfoque que trabaja la figura del director regional.

Si les digo que por ejemplo este año a Fernando López no le han puesto un recurso de amparo en todo el año, no se debe a que me los he quitado sino que la situación esta aquí como el señor Ministro lo envío en aquella carta, que cada cosa se resuelva en su instancia a funcionado, no es que yo me quito de encima los recursos por eso, no, es que las situaciones se atienden donde tienen que atenderse, entonces el recurso de amparo no le llega la directora regional, lo que teníamos ahora para el jueves pasado en la Sala Constitucional

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

de una vista, que no sé que es eso, por dicha se suspendió , entró un recursos de amparo que le interponen al supervisor del circuito 02 porque no acepta que una niña a la que la abuelita dice que esta capacitada para ir a primer grado, no se le permitió hacer el examen. La Sala obliga a hacer el examen, se le hace lo pierde y aún así la abuelita de la niña sigue con el proceso y ahora nos citan a eso. Me llaman a mí que no sabía lo que tenía que ir a hacer, pero lo que quiero decir es que no necesariamente hay que ver el tema de los poderes o del temor a perder el poder cuando la filosofía o la forma de trabajar es de otra forma. Me parece que uno se siente muy contento cuando va a una escuela en Poás, pasa por la Pradera, y se encuentra que esa escuela no la teníamos en el proyecto pero es una escuela de calidad y ustedes me dicen ¿cómo sabe que es una escuela de calidad?, porque le aplico todo el instrumento de visita colegiada y porque me voy a observar paso a paso lo que están haciendo el director y el personal y me doy cuenta que tiene criterios para entrar en un centro educativo de calidad y ahí es donde uno dice en realidad no es el temor de que alguien pierda el poder, sino que el hacer permite que la gente también se realice. Creo que si uno lo ve desde el punto de vista de todo lo que se pueda hacer en realidad con una filosofía tal vez un poco teórico verlo acá y ver como vamos dándole forma pero ya hay practicas que se están haciendo y de esas prácticas nos permiten a nosotros en el caso de lo que estamos ahí siguiendo de la mano el proceso, saber sí se puede implementar o no un tema como este. Ya hay suficiente experiencia, el centro educativo ene estos casos no compite contra otros, no, cuando uno llega y le dicen no, es que nosotros queremos ser nosotros, y a mí me llama la atención cuando veo a las maestras de la escuela Turrucares haciendo carteles, que ya hablaron con el señor del bus, etc, entonces es una comunidad dormitorio y la escuela un centro educativo de calidad porque ellos están vendiendo eso y hacia eso van.

Hay que reconocer que si bien es cierto las normas reguladoras tenían cosas un poco extrañas, hay una parte que era el tema de la inducción, mucha gente se nombra en puestos y nadie le da la inducción y eso es algo rescatable `pero no de una práctica académica sino de una práctica administrativa, porque la inducción permite que las personas que llegan a un nuevo puesto aunque tengan conocimiento teórico sobre esto van a ver que no es lo mismo la teoría que la práctica y le va a decir esto se hace por aquí y se hace así, etc y rápido se va a encarrilar en lo que tiene que hacer.

La señora Leda Badilla manifiesta que ¿qué se va a hacer?, todos tenemos ya un marco referencial y yo sigo creyendo y lo he dicho en otras oportunidades y hoy lo voy a reiterar, creo en la capacidad que tiene el MEP, equipo trabajando en varias cosas, se han apropiado de metodologías, marco referencial y hay cosas que se pueden hacer más. El año pasado tuvimos un proyecto fuerte,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

hay equipos que pueden mapear cómo estamos en este momento. Hay otro trabajo que derivó de este que es el que está haciendo el señor Trino Zamora y creo que aquí voy a unir algo que se ha dicho sobre en qué centros vamos a trabajar, con cuantos centros vamos a trabajar, vamos a tener que tener criterios base, estándares, como decir un currículo nacional básico que es lo que todos tienen que tener y que es lo que los va a diferenciar. Pero yo creo que ya estamos en capacidad de dar ese paso, cada centro dependiendo de donde este va a construir su calidad. Creo que estamos en capacidad de dar un paso y empezar porque si no vamos a seguir haciendo las elaboraciones teóricas y volviendo a los principios y se van a pasar cuatro años.

Yo estoy en la mejor disposición de colaborar, en lo que haya que colaborar, retomar los equipos, ustedes saben quienes son esas personas que están capacitadas con modelos que se adecuaron al país y que pueden funcionar para ampliar a los centros. Yo no digo que ya para intervenir, pero si mapear y decir en estos hay que intervenir y pronto.

El señor Francisco A. Pacheco manifiesta que le quedó una preocupación. En algún momento se dijo textualmente que no había reglas curriculares y eso me dejo desconcertado porque no veo un sistema funcionado sin reglas. Cuando en las revistas divulgativas de baja calidad se dice cómo educar a los hijos, se dice "póngale unas cuántas reglas y hágalas cumplir" y cuando se va privatizar un servicio público, se dice, se va a privatizar pero antes se va a regular, se va a dar unas reglas para que funcione; en fin, podríamos multiplicar los ejemplos y a mí me parece que debería darse una combinación de libertad y regulaciones básicas. No veo como el currículo pueda dejarse a la sola imaginación de quienes intervienen. Yo, al contrario, tenía la preocupación opuesta y me decía, bueno, posiblemente la tendencia sea a copiar la rigidez que pueda darse en el currículo normal. Dentro de las cosas sobre las que había pensado hablar en otro momento estaba la del tipo de director que me parece que debería animar esas experiencias para que sean exitosas. Quizás habría que nombrarle al director una especie de animador del proyecto, pues para no romper con la jerarquía propiamente dicha, nombrarle alguien bajo su autoridad que anime el proyecto, que dé ideas, que lo mueva igual que hay animadores culturales en algunas instituciones, que haya un animador que favorezca la innovación, la introducción de nuevas experiencias.

Quizás, yéndose al mundo ideal, sería interesante que la experiencia pudiera implantarse en algunos centros educativos nuevos. Eso sería extraordinario. Si se fuera a crear un centro educativo, sería maravilloso crearlo bajo las condiciones que corresponden a un centro educativo de calidad. Un asunto

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

que yo no tengo claro y, posiblemente se deba a mi ignorancia, a que en algún sentido, he estado alejado de los temas de educación, no sé exactamente a que nivel corresponden los centros educativos de calidad. Voy a introducir un tema que posiblemente no venga al caso, pero quiero mencionarlo, porque me parece muy importante. De vez en cuando, ese tema vuelve al MEP pero nunca se ha consolidado y es la posibilidad de tener una integración relativa en una misma unidad educativa, de primaria y secundaria; esas experiencias en otros países, me parece a mí, que han dado buenos resultados. Puede ser que ayude a disminuir la deserción propia del paso de sexto a sétimo y sería muy lindo hacer unas experiencias de integración de primaria y secundaria y que se tratara de centros educativos de calidad.

La señora Yolanda Rojas manifiesta que se le olvido mencionar algo. Cree que la gente no sabe del tipo de planeamiento que se le pide, no del planeamiento, sino del tipo de planteamiento que se le pide y en las instituciones si se hace planteamiento, pero se hace un planeamiento diferente. Generalmente se hace un planeamiento ene quipo, no individual, y quiero recordar aquí ha habido muchas experiencias en Costa Rica muy buenas, muy exitosas, pero de pronto vienen y se van. Quiero recordar la experiencia de los núcleos educativos, posiblemente algunas de las personas que están en la práctica se acuerdan de los núcleos educativos. Yo creo que un planeamiento a nivel de núcleos educativos sería un planteamiento muy estimulante porque entonces unos ayudan a otros y es que qué pereza planear solo. Ahora todo se hace en equipo, unos dan unas ideas, otros dan otras ideas, se reparten trabajos, se apoyan mutuamente, quedan que para la próxima vez hacen esto y esto, se hacen amigos, entonces creo que sería interesante sobre todo por las escuelas más pequeñas nuclear centros educativos de calidad y que esos educadores a la hora de planear, planeen juntos, compartan materiales, realmente es estimulante trabajar en equipo. Quizás esta sería una forma de entusiasmarlos porque que hay que planear, hay que planear, pero que pereza planear yo sola.

El señor Ministro manifiesta que quizás la idea clara de todo lo que se ha estado planteando es como combinamos libertad con reglas básicas, obviamente no se trata de que no haya reglas básicas. El documento de normas curriculares que llegó al Consejo era un documento de 120 normas y como lo decía Yolanda Rojas cambiar un poco eso y que no vuelvan a ver normas como las de antes, sino tiene que haber una reglas muy básicas, pero yo siento que uno de los resultados de esta conversación tanto para el CSE como para el MEP, tiene que ser identificar cuales son esas reglas básicas que son importante para que los centros educativos funcionen o tal vez no. Ahí yo lo tomaría también la idea que planteaba el señor Mario Alfaro de los proyectos

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

educativos de centro que se ha convertido en otra cosa, entonces se le dicen a los centros educativos, usted tiene que hacer un plan educativo institucional y se le pone todo el formulario y la instrucción y en realidad cuando decimos que tiene que haber un proyecto educativo de centro, es una cosa mucho más sustantiva, es qué tipo de colegio quiere ser y buenos digamos cuál es su proyecto y lo hacen a mediano plazo y cómo se están viendo y que cosas van a hacer para llegar ahí, que apoyos requieren, que les molesta, no ese documento burocrático lleno de casillas, que se llena para cumplir un requisito que es en lo que se ha convertido esa cosa y entonces la gente lo llena para cumplir con el requisito.

En esa línea de combinar la libertad con reglas básicas, algo que no creo que se pueda hacer de golpe, pero hay que ir identificando en que consiste esa autonomía relativa, de cuales son esas decisiones que siguen siendo decisiones en parte del Consejo o del MEP y cuales otras van pasando a ser decisiones de los centros educativos, ahí retomar lo que se planteaba que una cosa es hacerlo para todos o identificar algunos centros que puedan avanzar en esa línea.

Esta el tema pendiente que algunas veces hemos trabajado aquí del currículo nacional básico, entonces cada vez que se trabaje sobre currículo, debiéramos plantearnos ese tema. En el MEP estamos haciendo un trabajo en esa línea o sea cosas tan simples como las que hemos discutido acá de poner el ejemplo típico, la asignatura esa de agricultura que esta en primaria que no cabe nadie sabe como darle, pero como esta ahí entonces hay que darla, entonces le restamos una hora a otra cosa, son cosas que son como imaginarias están ahí y realmente debiera empujarnos a tener una discusión más rigurosa y más simple del currículo.

El tema del proyecto educativo de centro, el tema que planteaba de la evaluación de la calidad, que creo que la podemos avanzar en dos direcciones complementarias, una desde la institucionalidad de la evaluación del MEP y la otra desde este otro ejercicio de una red de directores para tener como los dos ejercicios en que se va viendo cuales son las dos versiones de cómo llegar a la calidad. La otra idea que hemos conversado y Yolanda Rojas la planteaba, es cómo ir estableciendo niveles de calidad y sé que eso no es una cosa fácil, pero no hay una única o sea no es que uno diga este es un centro de calidad y este no. No estoy seguro de cómo traducirlo, pero lo que más me parece que se ha hecho es lo de Bandera Azul Ecológica, donde muchos colegios están en eso, unos tienen más estrellas, otros tienen menos, hay estímulos para uno. En estas cosas si hay que tener mucho cuidado en que no es, siempre el problema es que el que está más atrás se le castiga y no se le da estímulos,

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

entonces no mejora, entonces ahí no es estimular tanto al que es de calidad y al que no es de calidad, sino estimular a los que mejoran o mantienen la calidad para que esto sea una cosa dinámica y no una cosa de estándares fijos. Me parece que el tema de los directores de la autoridad, responsabilidad en los centros educativos, esta relación entre directores y supervisores es una de las cosas que habría que aclarar, o sea que las hemos conversado porque están en el ambiente y en términos del MEP yo creo que habría que terminar de concretar y nosotros hemos venido impulsado una restructuración que apunta a este tipo de salida, de una mayor autonomía de los centros educativos. Eso del planeamiento me parece un buen ejemplo de cómo las reglas institucionales del MEP de las regionales, logramos llegar a ese punto del sentido común, poco lo que decía Yolanda no es que no haya planeamiento, es que el planeamiento de tengamos sea sensato, es un poco pasar de los puntos burocráticos a las reglas sustantivas y educativas.

Pienso que podemos hacer como un plan de trabajo en etapas, pienso que del grupo de directores de aquí a inicios del próximo curso lectivo uno pudiera tener de los directores un esquema de cuales son esos apoyos a los proyectos educativos o a la constitución de centros educativos de calidad y ver una síntesis o presentación de los centros de evaluación de la calidad del MEP como para tener esas dos líneas de trabajo.

Con los temas del currículo y centro ahí tenemos claro por donde vamos y tenemos una idea que hemos pensando de una mezcla sobre libertad y reglas básicas.

Aporta el señor Guillermo Vargas que sobre el currículo general básico, esta claramente establecido, es una tarea que siempre hemos tenido, me parece que sería importante tenerlo.

La señora Yolanda Rojas manifiesta que le gustaría ver el currículo general básico en el contexto de lo formativo, ahora como qué cambio de primaria y secundaria a ciclos, sea como sea es un periodo de la vida del muchacho donde lo único que recibe no son contenidos, no son programas de estudios. ¿Cuáles son los objetivos formativos en primaria? ¿Cuales son los objetivos formativos en secundaria? y entonces eso le daría unidad al plan de estudios, al currículo, en estos momento el currículo no tiene plan de estudios, es una colección de materias, sobre todo en secundaria y en primaria prácticamente igual. Entonces hemos perdido, si hablamos de educación general, si hablamos de principio de educación integral, y en realidad es lo que se ha integrado todo, es decir es una atomización de materias e incluso hablamos que los asesores nacionales no se ven a si mismos como asesores de primaria,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

se ven como asesores de matemática y como asesor de ciencias y entonces quien se responsabiliza de lo que es la formación del estudiante, en conjunto, integralmente , entonces veamos el currículo nacional básico pero dentro de ese contexto de los objetivos formativos de ese nivel.

La señora Giselle Cruz manifiesta que hay dos aspectos, el aspecto de los objetivos que se ha venido trabajando en la División Curricular, ya hay un buen avance de lo que son objetivos, el primer documento que esta concluido que tiene que revisar la señora Dyalah Calderón, es un documento que se hace con un ejercicio metodológico interesante, participando todos los asesores nacionales y las jefaturas en algunos momentos. Es un documento pensado y es muy interesante lo que menciona la señora Yolanda Rojas, si la dirección de Desarrollo Curricular ha venido trabajando sobre el tema de asesorías especificas por asignatura, en este proceso de restructuración un primer ejercicio muy importante que encuentro yo que vienen haciendo en esos departamentos es pensar en departamentos de I y II ciclo, es todo un proceso y pensar en departamentos de III ciclo y educación diversificada y ya no yo asesor de matemática y nada más.

Ha sido interesante que por ejemplo en Educación Especial digan que no se ven ahí y yo les digo que es que hay población y se atiende la diversidad en ese gran objetivo que nos proponemos. Eso está bastante avanzado, el tema creo yo más complejo es el tema del currículo nacional básico, lo que tenemos es una estructura curricular que el CSE la ultimo modificación que hizo fue en el 97.

La señora Dyalah Calderón manifiesta que en noviembre se va a realizar un encuentro nacional de asesores para verlo en un plano horizontal y cortarle esa verticalidad del que se siente jefe aquí y del tema que tenemos de ahí para acá con ellos son dos, uno el análisis de la nacionalización de las ofertas educativas y el segundo la discusión del currículo nacional básico. Ahí les vamos a invitar porque tenemos una conferencia con alguna gente que nos va a venir a acompañar.

Señala el señor Guillermo Vargas que la señora Leda Badilla sugirió algo que se debe retomar. Señala que ya hay en el documento que estudiamos un claro acuerdo sobre los temas macro, pero no hemos definido una estrategia para ponerlas en acción para llevarlas a la práctica y lo que me da temor es que nos vayamos hoy de aquí con la idea de que la revisión de lo acordado por sí mismo es suficiente. Yo pienso que deberíamos conformar grupos de trabajo destinados a establecer acciones de corto y mediano plazo, grupos conformados por funcionarios de la Administración y del Consejo y que tomen

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

como referente obligado la política del centro educativo de calidad y como propuestas de acción las surgidas en las comisiones especializadas, perdonen que sea insistente en este último punto, pero debemos recordar la riqueza de esas comisiones, el valor de la gente que trabajó en ellas y la importancia de sus conclusiones. Trabajemos uno a uno temas específicos, revisemos lo que las comisiones tienen, integremos a personas que trabajaron en las comisiones y aterricemos las propuestas, porque si no lo hacemos así me da temor de la posposición de acciones concretas conduzca a que se tomen rumbos no deseados o que atrasemos lo que es urgente. El Consejo en el campo de sus competencias definiendo las políticas y los rumbos consensuados y la administración en la acción propiamente en una armonización de esfuerzos y respeto de competencias. El tener algo concreto, proyectos que podemos hacer los miembros del Consejo y la Administración, verlos, traerlos al plenario, analizar uno a uno y decidir aquellos que son viables y aquellos que tienen sentido en el marco de la política del MEP, de qué modo lo hacemos y ponernos fechas, porque si no ponemos fechas quedan para las calendas griegas.

El señor Francisco A Pacheco manifiesta que le da miedo algo: invadir el campo de acción del MEP, es decir, de la ejecución porque podemos tener la tentación de ir asumiendo distintos aspectos de un proyecto y pensar que nos corresponde a nosotros, como Consejo Superior de Educación, ir tomando las decisiones especificas. Yo entiendo muy bien y estoy de acuerdo con el señor Guillermo Vargas en que no se puede trabajar en abstracto, nosotros mismos necesitamos una retroalimentación que tenga que ver con la realidad para que no nos ocurra que hacemos muy bonitos documentos y esos documentos no encuentran respaldo en el mundo real, pero también cuidadnos de no invadir la esfera de acción del Ministro

El señor Mario Alfaro manifiesta que quizás sería importante a propósito de los apoyos y obstáculos que se desea lograr con el centro educativo de calidad establecer una responsabilidad con respecto a revisar todo lo que es reglamentación de cosas que tienen que ver con las instituciones y que pueden estar dificultado esa autonomía relativa. De manea que eso sea un buen insumo para luego replantearse nuevas normas y no solo a nivel administrativo sino a nivel curricular.

El señor Ministro manifiesta que quizás hacer un doble ejercicio, uno, a nivel de los directores y esotro a nivel de los directores regionales o direcciones regionales. Esa identificación de la regulación existente, como poder hacer una limpieza e identificar cuales son todas las normativas que están vigentes, lo podemos hacer a tres niveles, a nivel central, a nivel de las regionales y a nivel

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

de los directores y darnos tres o cuatro meses para poder tener para el próximo curso lectivo y como decía la señora Giselle Cruz que las cosas o que ya no están funcionando o que fueron superadas por normativas posteriores que siguen ahí haciendo presa o que son del viejo esquema del control y no que calcen con lo que estamos haciendo del centro educativo que tengan más flexibilidad para hacer las cosas. Ese podría ser casi que un proyecto especifico en el que si podríamos hacer la primer valoración en el MEP, habría que traerlo al Consejo que muchas de esos tienen que ver con normativas aprobadas por el Consejo pero si me parece que podríamos hacer una simplificación de la normativa vigente.

El señor Fernando López manifiesta que quiere plantear la propuesta de que el Consejo escuche y vea la presentación que tiene la gente de Control de Calidad, porque me parece que tomar una decisión. Me parece que una vez que se había dado eso, puede enriquecer la decisión que se pueda tomar. Ver la presentación de lo que se esta haciendo con el Departamento de Evaluación de la Calidad y ver las experiencias que se han hecho. Siento que a veces desde el punto de vista filosófico y académico, se entra en analizar muchas cosas pero pareciera que lo que se requiere es algo más sencillo y más práctico, más fácil de entender y trabajar en las instituciones. Yo me quedo un poco ahí en el aire porque hablar del proyecto de centro y desde acá más bien la idea sería construir el proyecto de centro pero desde el centro, como decía el señor Francisco A. Pacheco, con ese motivador que en este caso la figura es ese acompañamiento que da una identidad que es del mismo ministerio, que se puede empoderar la dirección regional con el equipo regional de calidad, por ejemplo, y se puede dar ese acompañamiento para poder darle la atención a esos centros.

Nosotros tenemos la experiencia en el caso particular de Alajuela, de que la señora Roxanna Quesada que es la coordinadora regional y directora de la Escuela María Vargas, en coordinación conmigo y el resto del equipo visitamos las escuelas que estamos acompañando, entonces nos reunimos con el equipo institucional, con todo el personal, compadres de familia, y empezamos a trabajar el tema, entonces me parece que es urgente que el Consejo conozca eso, porque poco lo conocemos y ese poco que conocemos creo que la impresión que dejo fue grata en una exposición.

El señor Guillermo Vargas manifiesta que un tema así tiene que ver mucho con lo que dicta el Consejo y supongo que lo hacen con base en los lineamientos de este mismo Consejo. Alrededor de esto valdría la pena que es lo que han trabajado.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Yo creo que es un elemento y un insumo más que podría incorporarse, me parece bien conocerlo antes, pero esto no es mi criterio excluyente del trabajo que debe organizarse siendo esto un nuevo insumo podemos aprovechar elementos extraordinarios que puedan incorporarse.

Lo que si es importante del trabajo es saber cuales de las conclusiones son de carácter político que le corresponden al Consejo y cuales no, cuales son las acciones que le corresponden a la Administración.

Me parece que podemos tomar todo lo que tengamos, hacer un cronograma, tener el material, leerlo si es necesario y luego conformar grupos de trabajo por subtemas que podemos plantearnos, traigamos gente, trabajemos, establezcamos una fecha y traer todo lo que hemos trabajado.

El señor Ricardo Ramírez informa que en una próxima sesión está programada la exposición del señor Trino Zamora, sobre el tema.

El señor Mario Alfaro se refirió al tema de las unidades pedagógicas, realizar una investigación sobre el funcionamiento de las unidades pedagógicas, porque me parece interesante pero que no la hemos evaluado, entonces no sabemos a ciencia cierta que cosas buenas tiene y que cosas no tan buenas tiene, y no solo eso, sino que hay muchas experiencias educativas muy interesantes y creo que a propósito del centro educativo de calidad vale la pena poder evaluar un poco o conocer como han venido funcionando esos diferentes centros educativos porque en realidad precisamente en la idea de los proyectos educativos contrario a la uniformidad es tratar de lograr una diversidad de forma, de desarrollar un proceso educativo.

Pienso que debemos tomar conciencia que el proyecto educativo de centro no es solo un asunto de tipo administrativo, sino que tiene que ver con lo curricular y tendría que haber alguna flexibilidad a nivel curricular para que ellos también puedan desarrollar lo que desean realizar a partir de las ideas, por supuesto tomando como referencia general un currículo nacional, pero sí que haya una flexibilidad y en ese sentido podrían presentarse muchas modalidades diferentes de proyectos educativos pero en ese mismo sentido es importante tomar en cuenta lo que se ha venido haciendo a nivel de por ejemplo colegio Castella, colegios deportivos, hay muchas experiencias y muy valiosas que debemos de revisar.

La señora Yolanda Rojas manifiesta que nada más recordar que en este análisis de factores que obstaculizan o facilitan la labor de centro educativo de calidad, la experiencia de que se haga la investigación sobre la estabilidad del

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

personal por centro educativo, tal vez se tome una muestra de esos centros educativos y se analice que estabilidad tiene el personal, cuanto tiempo dura nombrado, los directores cuantas veces cambian, creo que ese es un factor muy importante.

La señora Leda Badilla manifiesta que los estudiantes que fueron sujetos de las nuevas normas del reglamento, es decir no hacer las pruebas de sexto grado y de noveno, podrían aportarnos información por medio de algún estudio, está generación está completando el undécimo de colegio este año y los de noveno también. Sería interesante hacer algún estudio a ver qué pasó e indagar sí fue significativo o no fue significativo el cambio, habría que ver, para ellos. Yo no sé, me parece que estoy pensando en voz alta, pero quisiera saber qué sucedió con esa generación, puede ser en términos de un criterio externo como son los resultados en las pruebas de bachillerato, que es el único que tenemos, cómo fueron, sí fueron mejores que otros años u otros grupos de población, o sea habría que trabajar un modelo estadístico un poco sofisticado pero yo creo que se puede hacer.

El señor Francisco A. Pacheco manifiesta que las dos cosas le parecen muy interesantes y las apoya y ojala se puedan realizar.

En lo personal me resulta de un interés enorme el que pudiéramos efectuar una relectura del documento Política Educativa hacia el Siglo XXI, ¿porque?, me parece interesantísimo leer desde el futuro el pasado, valga la metáfora, ahora estamos en el futuro con relación al momento en que fue concebido y creo que podemos extraer muchas lecciones sobre lo que es posible, lo que no es posible y sería muy interesante hacer una relectura.

El señor Ministro manifiesta que concuerda con el señor Pacheco de que sería muy interesante dedicar una sesión a leer y comentar el documento y a partir de hay retomar lo que plantea la señora Leda Badilla de cómo rehacer una política educativa.

Con respecto a las resultados de las pruebas diagnósticas de noveno y sexto, la duda que tengo es que al cambiar esos exámenes, igual que pasó cuando se introdujo lo de bachillerato, al gente dice bueno es que cuando no hubo bachillerato no paso nada malo con estos estudiantes que estuvieron ahí, pero es que fue demasiado poco tiempo para que el daño fuera tan grande. Si hubiéramos pasado veinticinco años sin bachillerato uno puede ver como la pérdida de un sistema de control pueda haber tenido un efecto en la calidad, pero yo lo quito a los pocos años, la educación siguió más o menos igual, aquí

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

si se hace una prueba diagnóstico y los muchachos que estaban en sexto, sétimo, octavo y noveno, yo no creo que hayan tenido mayores cambios.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 03-47-10

- **Solicitar al señor Trino Zamora, de la Dirección de Gestión y Calidad de la Educación, realizar una presentación sobre el tema de evaluación integral de los centros educativos, sustentos teóricos, estrategias de acción práctica y resultados de experiencias realizadas al Consejo Superior de Educación.**

- **Una vez realizada y analizada dicha presentación, abocarse el Pleno del Consejo a trabajar sobre los temas de Currículo Nacional Básico, centro educativo de calidad, evaluación en los centros educativos y sobre la idea central del documento Centro Educativo de Calidad, vinculando con el trabajo de las comisiones.**

ARTICULO 4

Asuntos varios

No se presentan asuntos varios

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y veinte minutos.

Acta No. 47-2010 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 1 de noviembre de 2010, a las 5.00 p.m. y aprobada en la sesión No. 50-10 del 22 de noviembre 2010.

LEONARDO GARNIER RIMOLO
PRESIDENTE C.S.E.

RICARDO RAMIREZ GATTGENS
SECRETARIO GENERAL